



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

#### CONTABILIDAD

En virtud de requerimientos de la Asociación provincial de Socorros Mutuos, creada con carácter independiente de todas las Asociaciones de la provincia, autorizada para reformar el Reglamento de la Sección de Socorros y Anticipos, ya publicado en este semanario, para hacer el Censo de socios por partidos, y para liquidar las cuotas de dicha Sección y hacerse cargo de sus fondos, esta Presidencia se considera obligada a llamar la atención a los señores Presidentes de las Asociaciones de partido y la de todos los socios en general sobre el estado de paralización y confuso de la contabilidad de nuestra Asociación. Quienes sean los culpables de ello, no es del caso demostrarlo en esta ocasión por no permitirlo la índole del asunto, ni los estrechos límites de un artículo periodístico; creo que nadie lo ignora, todos—más o menos—hemos puesto en ello nuestras manos. Por consiguiente, siendo una cuestión de honor societario hacer pronto una verdadera liquidación de cuentas, como hemos acordado y prometido, y estando en descubierto—por no disponer de fondos—con los dos últimos socios fallecidos, urge que todos nos apresuremos a poner a disposición de quien corresponda lo que solemnemente prometimos al ingresar en esta sociedad, de lo contrario, tendremos que reconocer que consciente e inconscientemente queda mal parado el mandato de «no retener lo ajeno contra la voluntad de su dueño.»

Creiendo excusado insistir sobre la necesidad de llegar pronto a realizar una verdadera liquidación de cuentas para hacer efectivas las obligaciones aludidas, las que puedan sobrevenir y encauzar debidamente la marcha normal en la contabilidad societaria, ruega con imperio y confianza esta Presidencia en que á la mayor brevedad los señores Presidentes de las Asociaciones de partido le remitirán cuentas—para presentarlas a su vez a la Asociación de Socorros provincial—con arreglo á las indicaciones que se darán a continuación.

1.º *Cuenta de cuotas de Junio, Julio y Agosto de 1920.*—Los señores Presidentes de las Asociaciones de partido deben rendir cuenta, por este concepto, expresando en el *cargo* el número de recibos que les han sido entregados y su importe total. Y como *data*: 1.º las cuotas recaudadas é ingresadas en la Tesorería de la Asociación, nombres de los socios que las han pagado, y la fecha en que las abonaron a Tesorería; 2.º las cuotas recaudadas posteriormente, que obren en poder de los Presidentes de las Asociaciones de partido, y relación nominal de los socios que las han satisfecho; y 3.º número de recibos pendientes de pago, su importe total y acompañando también relación nominal de los socios, cuyos recibos y cuotas antes dichas, que obren en poder de los señores Presidentes, deberán remitir a esta Presidencia a la mayor brevedad por el conducto que estimen más conveniente. Respecto de esta cuenta, se advierte al Sr. Presidente de la Asociación de Molina, que los recibos de todos los socios obran en poder de esta Presidencia, y que convendría que tomasen acuerdo sobre el asunto para hacerlos efectivos cuanto antes.

2.º *Cuenta de Anticipos.*—Los señores Presidentes de las Asociaciones de partido—encargados de esta cuenta—la rendirán haciendo constar en el *cargo* lo percibido con dicho objeto, indicando las fechas y nombres de los socios socorridos; y como *data* las cantidades reintegradas por cada uno; expresando los nombres y fechas, y especificando éstas en dos conceptos distintos; uno, de las cantidades reintegradas e ingresadas en Tesorería y otro de las cantidades reintegradas que obren en poder de los citados señores Presidentes, y últimamente deduciendo lo que queda adeudando cada socio socorrido. Las cantidades que obren en poder de los encargados y los recibos o pagarés, se remitirán también a esta Presidencia a la mayor brevedad para esta a su vez hacerlo a la Asociación provincial de Socorros.

3.º *Cuenta de impresos.*—Asímismo los encargados de esta cuenta la rendirán haciéndose *cargo* de las diferentes clases de impresos recibidos, especificando sus clases y coste parcial y total. Y como *data* expresarán las clases vendidas, número y su importe, determinando las cantidades entregadas en Tesorería, fecha en que lo hicieron,

las que resulten en su poder por venta de impresos vendidos con posterioridad, y últimamente, especificarán el número de cada clase de impresos que obren en su poder; tanto éstos, como las cantidades que obren en su poder, los devolverán, como queda dicho, juntamente con la cuenta.

No duda que el trabajo que supone lo que solicita esta Presidencia es laborioso, pero confía en que el empeño de los que han de hacerlo superará con creces, y que todos, sin tardar, experimentaremos la satisfacción del deber cumplido.

Guadalajara a 29 de noviembre de 1920.—El Presidente, *Indalecio Antón*.

## LA NACIONAL

Esta Asociación ha entregado al Sr. Ministro y Director general la siguiente nota:

- 1.<sup>a</sup> Que el próximo año económico de 1921 a 1922 se complete la plantilla aprobada por las últimas Cortes en los sueldos de los Maestros.
  - 2.<sup>a</sup> Que el Estado se encargue del pago del material de las Escuelas de Beneficencia y de las Escuelas desdobladas.
  - 3.<sup>a</sup> Que se deroguen las disposiciones que dan preferencia para obtener Escuela por concursillo y fuera de concurso a los Maestros que tienen la Escuela cerrada.
  - 4.<sup>a</sup> Que se incluya en el concurso general de traslado las Escuelas de Navarra y las de nueva creación.
  - 5.<sup>a</sup> Que se considere como jubilación forzosa la muerte, la imposibilidad física y jubilación decretada por el Ministro.
  - 6.<sup>a</sup> Que a pesar del tiempo transcurrido desde que se mandó formar el Escalafón del magisterio, aún no se halla en debida forma, y para conseguir tenerlo debe encargarse del mismo una Sección del Ministerio, integrada en su mayor parte por Maestros de las diferentes categorías nombrados a propuesta de la Asociación.
- También se ha acordado que en la próxima reunión de Directiva se tome acuerdo sobre los Maestros de derechos limitados, después de conocer lo tratado por las Asociaciones provinciales.—El Secretario, *C. Morillo*.

### Asociación de Maestros del partido de Atienza

Por la presente y en conformidad al artículo 22 del Reglamento, convoco a sesión a los Maestros de las Secciones de Galve y Hiendelaencina para el día cinco del próximo diciembre, a las once de la mañana y en las Escuelas nacionales de niños, y para el doce del mismo mes y hora citada en la de niños también de Atienza a todos los Maestros del partido judicial.

Encarece la asistencia y os saluda vuestro Presidente.

EUSEBIO BRAVO.

Hiendelaencina 29-XI-1920.

## Asamblea Nacional de Maestros limitados

En vista de las numerosas y constantes excitaciones de los compañeros de provincias, y consecuentes con los fines que nos hicieron agruparnos bajo la bandera de la «Asociación de Maestros limitados», esta Junta directiva convoca a todos los compañeros *limitados* e interinos de España a la Asamblea nacional que se ha de celebrar durante los días 27, 28 y 29 del próximo mes de diciembre, en el salón de actos del Centro de Hijos de Madrid.

Las cuestiones que han de tratarse serán:

A) Lectura, discusión y aprobación de las bases presentadas a los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza el 13 de octubre, que son las que se reproducen a continuación:

1.<sup>a</sup> Que se anuncie inmediatamente las oposiciones restringidas, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de agosto de 1911.

2.<sup>a</sup> Que cuantos lleven de cinco años de servicios en adelante, tanto propietarios como interinos, sin nota alguna desfavorable, les sea cancelada la nota de limitados.

3.<sup>a</sup> Que se suprima la nota de limitados a cuantos tengan el título Normal.

4.<sup>a</sup> Validez absoluta de los ejercicios de oposición a cuantos propietarios e interinos las tengan aprobadas o las aprueben en lo sucesivo.

5.<sup>a</sup> Colocación rápida de los interinos que tienen derecho reconocido a la propiedad, estableciendo el sistema de agregaciones en las Escuelas de excesiva matrícula.

6.<sup>a</sup> Reconocimiento de los servicios interinos para todos los efectos, como se ha hecho recientemente en el Ministerio de la Gobernación.

7.<sup>a</sup> Que se supriman las oposiciones libres y se haga el ingreso en las Normales, destinando después dos años en prácticas a los alumnos.

B) Necesidad *urgente* de que todas las Asociaciones provinciales y comarcales de Maestros limitados e interinos, que aún no lo hayan hecho, ingresen en esta Nacional.

C) Plan que ha de seguirse para el triunfo de las peticiones definitivas que, con la representación de los compañeros de toda España, se aprueben en esta Asamblea.

CH) Creación de una Caja de Socorros Mutuos, para que los herederos de cada socio perciban un socorro de 1.500 pesetas.

D) Conveniencia de publicar un periódico, defensor de nuestras aspiraciones.

E) Elección, con carácter definitivo, de la Junta directiva que determina el artículo 7.<sup>o</sup> de nuestro Reglamento; y

F) Propositiones, ruegos y preguntas.

Para el mayor éxito de esta Asamblea hay que tener presente:

1.<sup>o</sup> Que esta Directiva gestiona la rebaja de ferrocarriles.

2.<sup>o</sup> Que una vez conseguida se harán las tarjetas de assembleistas correspondientes, que se enviarán a cuantos las pidan y hagan un donativo de tres pesetas, para los gastos que este acto ha de ocasionar.

3.<sup>o</sup> Que todas las provincias deben enviar, por lo menos, un representante con amplios poderes para tomar parte en las discusiones, votaciones, etcétera, etc.; y

4.<sup>o</sup> Que los acuerdos que se tomen en esta Asamblea han de ser después acatados y cumplidos por todos los compañeros, quedando al margen, como enemigos de los Maestros limitados e interinos todos aquellos que, aun perteneciendo a nuestra clase, realicen actos que tiendan a debilitar este movi-

miento reivindicatorio. Madrid, 14 de noviembre de 1920.—Por la Junta directiva: El Presidente, *Carlos Ferro*.—El Secretario, *Francisco Fernández-Reyes*.  
 Nota.—La correspondencia a D. Francisco Fernández-Reyes. Calle de San Vicente, 39, 2.º, derecha. Madrid.

## - DE MI VIAJE -

Llega el tren mixto que ha de conducirme a Madrid. Viene abarrotado de viajeros que hacen casi imposible nuestro abordaje al convoy.

En confuso hacinamiento aparece esa multitud de vivir complejo representando en la elocuencia de su indumentaria y en la naturaleza de su equipaje el papel que les ha correspondido en la comedia social.

Un señor, ventruado, de poblado mostacho y ampulosa calva, con aire de burgués o de «nuevo rico», lanza cual Júpiter vengador, furiosos dictionarios contra el detestable servicio de las Compañías ferroviarias. Un grupo de horteras imprudentes se encara contra una señora pueblerina portadora de varias cestas, algunos lios y diez aves de corral que por nada interrumpen su pesado cacareo. La madre de familia se sonroja por el lloro incesante de su niño siempre que perturba la paz de los viajeros. Dos músicos bohemios, de negro chambergo y largas patillas, agotan los elogios de una partitura. Un sacerdote venerable musita en un rincón los salmos del Breviario. Ocupando sus respectivos asientos charlan tres jovencitas huérfanas custodiadas por una piadosa monjita que viene a veces del coche inmediato a brindarles atenciones.

La charla de estas tres jóvenes es pausada, melancólica; sus palabras evocan recuerdos puros de la infancia en tanto que su alma no ha sentido todavía las sonrisas de la vida.

En la plataforma delantera y entre un complejo número de bultos, cinco soldados ponen cerco a una desventurada meretriz de pintarrajeadas mejillas, que inútilmente trata de ponerse a salvo de las procaçidades de aquellos militares llevando con mentido pudor a su escote exagerado unas manos blancas cuajadas de falsa pedrería.

El tren continúa en marcha por las llanuras secas de la Campiña y el ruido estridente de su avance viene a mezclarse con el confuso rumor de los viajeros y el incesante cacarear de las gallinas, mortificadas bajo los asientos.

.....  
 Va cayendo la tarde y el triste rojizo del crepúsculo cede su paso a los tonos grisáceos del oscurecer. Empieza el augusto momento de la noche; es la hora solemne del silencio en que el alma quiere vagar libre por el mundo del misterio. El bullicio de los primeros momentos ha ido suspendiéndose y es que nos hallamos sin duda bajo el influjo de ese estado soporífero que nos invade durante el viaje.

La aridez hosca del paisaje primero, el parpadeo de la luz del coche luego y en todo momento el ruidoso traqueteo del convoy al rodar sobre sus rieles, basta para anular el dominio de nuestras facultades y hacernos caer insensiblemente en las redes de Morfeo.

Ha cambiado la escena. Los bullangueros soldados han apeado del tren dejando libre a la vendedora del

placer; el sacerdote dormita acariciando su Breviario; las gallinas han suspendido sus poco afinadas notas y hasta el señor de la calva y el mostacho ronca fragorosamente cruzando sus manos carnosas sobre la región abultada de su abdomen.

Al pasar por San Fernando de Jarama sube al tren un nuevo huésped que toma asiento junto a mí. Es alto, enjuto, frisa en los cincuenta años y va escrupulosamente afeitado.

Me sorprende leyendo un número de LA ORIENTACION y ésta incidencia es el preludio de una conversación animada que emprendemos.

Hablamos del maestro y mi extraño compañero de viaje halla ocasión de hacerme un breve y emocionante relato de la vida de su hijo durante dos años en que adoptó la difícil tarea de educar. Arbitrariedades de las Juntas locales, caciquismo de monterillas, gravosos impuestos de consumos, desconsideración social, insalubridad de las escuelas, sueldos mezquinos, he aquí la síntesis de su calvario. Hoy—prosi-gue mi camarada—es oficial de Correos, tiene un trabajo cómodo, gana 4000 pesetas, mientras que siendo maestro...

....El silbido de la máquina interrumpe la expresión. Hemos llegado a Madrid.

Tomo un coche de alquiler que hace rodar penosamente un caballo famélico por el Paseo del Prado.

En la fonda reparo mis fuerzas, con bien condimentada cena, asciendo a una habitación limpia y ventilada y caigo en el lecho. Es inútil mi empeño por tomar el sueño. La figura alta y delgada de mi compañero de viaje no se aleja de la imaginación. Pensando en él me acuerdo de su hijo, de aquel que fué Maestro y hoy es oficial de Comunicaciones.

El «confort» soberbio de su oficina en el Palacio de Correos, la comodidad de su trabajo y la remuneración de su labor, le harán pensar más de una vez en la vida monótona de la aldea. Recordándole su odisea; esa odisea que resiste los tiempos y que se ensaña con el maestro minando su salud, y poniendo en serio peligro la vida de su hogar.

S. GARCÍA MARTÍNEZ.

DRIEVES.

## HERMOSA ACCION

Por causa de los quehaceres de la simienza, no se ha podido celebrar más pronto el acto del segundo aniversario de las Mutualidades Escolares en el pueblo de Ar-bancón.

Con el entusiasmo patriótico se ha anunciado dos días antes por los niños y niñas de las escuelas, a sus padres respectivos, y estos no con el interés de ver dónde iban a parar las pequeñas cuotas que sus pequeñuelos iban gustosamente depositando en manos del contador, con el fin de ver en sus tiernos rostros infantiles el deseo vehemente de proseguir lo que con tanto amor habían principiado.

Saliendo de las escuelas con la bandera nacional enarbolada y al mismo tiempo descubriéndose ante ella en señal de respeto, en unión de sus queridos maestros, desfilan con dirección a la casa Ayuntamiento, lugar donde se van a celebrar los actos que a continuación describo.

En el local antes mencionado estaban esperando bastantes personas distinguidas de la localidad, entre ellas mencionaré a D. Gregorio Aberturas, Alcalde del pueblo, con todo el Ayuntamiento; D. Domingo Escobar y Lucio Fernández, sacerdotes, el primero párroco del mismo, y D. Enrique Frieiro España, médico titular.

Los niños dieron principio cantando el Himno a la Previsión, dirigidos por el que suscribe, y a continuación tres

niños recitaron unos versos, por cuyo acto fueron calurosamente aplaudidos.

Se procedió a nombrar la nueva Junta Directiva de las Mutualidades y terminado esto, dirigióles la palabra el simpático maestro de la localidad D. Anastasio Pascual, refiriéndose sobre lo que son las mutualidades y su importancia, el cual fué larguissimamente aplaudido. Acto continuo pide la palabra el que redacta estas líneas, dirigiéndole las frases siguientes, siendo aplaudido con entusiasmo como los anteriores.

«Señores; Estas asociaciones educativas y bienhechoras tienen por objeto recoger el fruto de las mismas, no solamente material—que seguramente es en el que más pensamos—sino en el moral y espiritual, puesto que Dios nos tiene reservados un premio o un castigo. Premio para todas nuestras buenas obras. Y ¿podrá haber mayor honra, mayor obra, u obra de más mérito que socorrer nuestras necesidades en los días de infortunio, enjugar nuestras lágrimas y consolar nuestras aflicciones? Vosotros padres de familia ya acostumbrados a los sinsabores de la vida. ¿hay mayor obra que la práctica de todas estas acciones y el acostumbrar a vuestros hijos a practicarlas? Pues esto es lo que se propone esta infantil asociación.

¿Puede haber mayor obra que aquella en que después de haber pasado la vida contribuyendo con nuestro humilde trabajo a la tranquilidad social, nos vayamos asegurando un modesto porvenir para aquellos lejanos días de la vejez, en que el trabajo continuo o el número excesivo de años, nos haya imposibilitado para trabajar? Y por último, ¿cómo no os ha de premiar Dios siendo tan justo, ese hábito de amor al prójimo, ese hábito de orden y ese hábito de sano ahorro que inculcáis a vuestros hijos?

No puede haber obra más religiosa que aquella que nos separa del vicio, la usura y la avaricia. Todo esto, señores, tiene un valor inmenso, tanto material como espiritual y moral.

No pide esta asociación—como en años anteriores se os tiene dicho—grandes sacrificios ahorrando lo que nos haría falta para sustentar nuestro cuerpo, no; esto sería atentar contra la vida que Dios nos concedió y por tanto, no sería de su agrado, sino que lo castigaría quizá con la sentencia de la muerte, como supremo juez. Tampoco lo estaría la sociedad, puesto que se vería constituida por seres endémicos, sin valor moral, ni material; lo que pide esta asociación es que sus asociados se separen del vicio y diversiones fútiles e inmorales que corroen la sociedad y guardar lo que uno y otras se había de malgastar.

Muchos han dado y dan pruebas de su convencimiento ingresando en las filas de estas asociaciones o prestando su concurso a tan benéfica obra, pero con sentimiento—fundado en las palabras de nuestro querido maestro don Juan Gonzáles (q. e. p. e.)—siendo Presidente de esta asociación el año próximo pasado, que dijo lo siguiente:

«Con sentimiento he de hacer constar que aún hay algún rehacio que o no entiende lo que es, o desconfía de nuestra obra, modesta por ser nuestra, pero importantísima por sus fines.»

A estos hay que advertirles que su obra no va contra nosotros, sino contra ellos mismos. Estas mismas palabras y estas ideas que nos dejó en las que yo repito con toda mi alma y con toda la fuerza de mi voluntad; hay que convencernos de que la unión es fuerza y cuanto más numerosa sea aquélla, más intensa será ésta.

Yo no deseo más que unidos todo el pueblo bajo una misma aureola, bajo una misma idea y bajo una inteligencia, podamos poner el nombre de este culto pueblo, entre los muchos que han salido en España, ya que no por acciones de guerra, por amor al trabajo, a la educación y al perfeccionamiento de la tranquilidad social, basados en las palabras que nos legó Jesucristo:

«Amad los unos a los otros.»

ELADIO JADRAQUE.

Arbancón.

Todas las Sras. Maestras deberan suscribirse al

«**CONSEJOS DE LOS SEÑORES**»

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

## El aguinaldo del soldado

Recibimos la siguiente conmovedora carta de los niños de la Escuela que dirige el distinguido maestro D. Clemente Cuesta, de esta capital, acompañada de una lista de donantes y de diez pesetas:

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Terminada la suscripción abierta en la 2.<sup>a</sup> Escuela nacional de niños para contribuir con su modesto óbolo al aguinaldo del soldado, esta comisión tiene el honor de entregar la cantidad de diez pesetas a que asciende lo donado por el señor Maestro y cuarenta y siete niños.

¡Viva España! ¡Honor a los soldados españoles!

Guadalajara 2 de Diciembre de 1920.—El Presidente, *Celestino Muñoz*.—El Tesorero, *Mario Pedro-mingo*.—El Secretario, *Pablo Villanueva*.

Es de agradecer el desprendimiento de estos niños, la mayoría pobres, y el amor que sienten por los que en lejanas tierras defienden la bandera santa de la Patria, que ellos cuando hombres seguramente impedirán que pueda ser ofendida. ¡Benditos niños!

\*\*

Contamos, pues, con las siguientes cantidades para el aguinaldo del soldado, a las que añadiremos las que se nos remitan:

	<u>Pesetas</u>
Niños y niñas de la Escuela de Madrigal, que dirige D. Daniel Alcázar.....	12 15
Niños de la Escuela de D. Clemente Cuesta, de Guadalajara.....	10 »
Recaudado de los niños que asisten a la Escuela de Iriépal.....	4 90
Id. de los alumnos de la clase de adultos id..	13 70
D. Felipe Cristóbal, maestro nacional de id...	2 »
SUMA Y SIGUE.....	42 75

## El Sr. Vincenti y la Asamblea de limitados

A la carta de invitación a nuestra Asamblea que dirigimos al Sr. Vincenti y que los limitados conocen por haberla publicado en este periódico el día 12, el insigne defensor del Magisterio e ilustre hombre público, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de honrarnos con la expresiva contestación siguiente:

El ex-diputado a Cortes por Pontevedra.—Madrid 23 de Noviembre de 1920.—Sr. D. Rafael Lechuga Cuenca.

Mi estimado amigo: Recibo su atenta que agradezco, así como la invitación que me hace, y si las elecciones me lo permiten, iré a la sesión de apertura o de clausura según mi viaje.

Pueden ustedes redactar una fórmula única, determinando la forma de la colocación de ustedes en el Escalafón.

Quedo de usted mientras tanto afectísimo amigo que estrecha su mano. *Eduardo Vincenti*.

P. D. Avisaré regreso Pontevedra.

## NOTICIAS

Excedente.—Ha sido declarada excedente doña Julia Sabotier, maestra de Saelices de la Sal.

Mutualidades.—Por orden de la Dirección gene-

ral de Primera enseñanza, se interesa de los señores inspectores la adopción de medidas encaminadas al fomento de la obra de la Mutnalidad escolar.

**Catedrático.**—El que lo fué de este Instituto don Florencio Moragas, ha sido trasladado al de Las Palmas.

**Decretos.**—Se ha dispuesto que por la Sección de Estadística y Codificación del Ministerio de Instrucción pública, se proceda a la formación del proyecto de codificación de la enseñanza.

—También se ha decretado las reglas a que han de sujetarse la construcción de edificios escolares.

**Donativos.**—La Delegación Regia de Primera enseñanza de Málaga, ha repartido una bien escrita carta rogando a las personas amantes de la infancia pobre, remitan a dicha Delegación los donativos que puedan para adquirir juguetes con que obsequiar en la fiesta de los Santos Reyes a los niños pobres de Málaga.

**Defunción.**—El día 22 de noviembre último falleció en la villa de Drievés, el bondadoso señor y recto caballero D. Indalecio Rojas, padre político de nuestra suscriptora la distinguida profesora de aquel pueblo D.<sup>a</sup> Agueda Barahona.

Acompañamos en su justo dolor a la Sra. Barahona y a su atribulado esposo D. Miguel y hermanas.

**Disposición.**—Por Real orden de 19 del pasado noviembre se ha dispuesto que los Ayudantes de Religión de las Normales sean nombrados por los respectivos Rectores.

**Elecciones generales.**—Las de Diputados tendrán lugar el día 19 de Diciembre y las de Senadores el 2 de Enero, reuniéndose las Cámaras el 5 del mismo.

**Descuentos.**—En los haberes del presente mes, sufrirán los sueldos de los Maestros el medio por ciento más de descuento por impuesto de utilidades a causa de haberse acumulado las gratificaciones de adultos a los sueldos, según Real orden de 30 de octubre último.

Además, por utilidades de 6 por 100 para pasivos, tienen que abonar todos los Maestros y cuyos descuentos harán los Habilitados en el presente mes las siguientes cantidades: Los perceptores de 2.000 pesetas, 1'26; los de 2.500, 1'80; los de 3.000, 2'43; los de 3.500, 3'15, y los de 4.000, 3'60.

**DE LA SECCION.**—A la Dirección general se remite instancia del maestro D. Jesús Blas, en la que solicita material escolar.

—A la Ordenación de pagos se remiten nóminas de haberes de los Maestros de esta provincia.

—A la Alcaldía de Solanillos se remite título administrativo para la maestra D.<sup>a</sup> Josefa Barrera y a D. Alvaro Bort, se le entrega igual documento para la Escuela de Umbralejo.

—Se remite a la Dirección general expediente de licencia de D. Antonio Sendín, e instancia de D. Zacarías Sanz Jadraque, solicitando se consigne crédito en los nuevos presupuestos para pago de cantidades que se le adeudan.

—Participan su posesión: en la Escuela de Ujados, D. Pedro Gutiérrez; Cendejas de la Torre, D. Tomás Cortés; Sayatón, D.<sup>a</sup> Angela Valiente; Hontova, doña Fernanda Escamilla; de Solanillos del Extremo, doña Josefa Barrera, de El Pobo, D. Jorge del Pozo de la Cruz.

—La A'caldía de Pardos comunica que el Maestro no se halla al frente de la Escuela por hallarse enfermo.

—La Junta Central de Derechos pasivos declara con derecho a la pensión de 586 66 pesetas, a la huérfana D.<sup>a</sup> Margarita E. Librada Fuertes.

—La Sección de Burgos participa haber sido nombrados maestros propietarios D. Francisco Escalada y D. Pedro Valladares, y la Sección de Oviedo a doña María J. Roldán.

**DE LA INSPECCION.**—Se remiten a la Sección administrativa instancias de los Maestros de Imón y Pozancos, sobre el escalafón y el expediente de licencia del maestro de Canredondo.

—Sobre casa-habitación se oficia al Maestro de Fuentelsaz.

—A la Dirección general se remite instancia del Ayuntamiento de Riba de Saelices, en petición de material escolar, expediente de la Maestra de Aragoncillo, y oficio sobre ausencia de la Maestra de Romanillos de Atienza.

—La Alcaldía y el Maestro de Retiendas comunican que han comenzado las obras en la casa-vivienda, y la Alcaldía de Torre del Burgo en el local-escuela.

—La Alcaldía de Robledo de Corpa remite expediente en petición de creación de Escuela.

—Sobre la casa-habitación oficia el Maestro de Píñilla de Molina.

## CORRESPONDENCIA

Zorita de los Canes.—A. J. D.—El autor no nos remitió ejemplares para la venta. Pídale a Preciados, 4, Madrid.

Cnevaslabradas.—R. B.—Remitido número. Al 1.<sup>o</sup>, por año; al 2.<sup>o</sup>, necesita acompañarla; al 3.<sup>o</sup>, reclamación por instancia a la Dirección general por conducto de esta Sección, con oficio al Jefe; al 4.<sup>o</sup>, no se han remitido aún todos.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

*Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado*

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

*Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.*

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e hijo**  
GUADALAJARA..

**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Corchero

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE MONTEBONCOSA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

**TELEFONO NUM 176**

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

**MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA**

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—**MIGUEL FLUITERS, 8**

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

**MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA**

**PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA**

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**

(E impieza, bondad, rapidez, economía)

LA NUEVA TINTA EN POLVO GRANULAR

**EUREKA**

SE DISUELVE RAPIDAMENTE EN AGUA FRIA

CESAR GIORGI LA VALENCIA

**A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 nr.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**

**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Ultimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura**

**Comercio de Antonio San Bernardino**

**CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA** Teléfono número 2

**SAN BERNARDINO** Paraguas.

**SAN BERNARDINO** Pielés.

**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.

**SAN BERNARDINO** Adornos.

**SAN BERNARDINO** Guantes.

**SAN BERNARDINO** Lanas para confecciones.

**SAN BERNARDINO** Perfumería.

**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo

**SAN BERNARDINO** Y MIL artículos más

HOJAS DE SERVICIOS, INVENTARIOS, CUENTAS, CURTAS, Y OTROS IMPRESOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS